

**PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS (PUDH)  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Doctor Luis de la Barreda Solórzano  
Coordinador desde el 9 de diciembre de 2011

Alejandra Vélez Aguilar  
Secretaria Técnica, responsable de la elaboración de la Memoria  
5658 0005, 14,15 y 25

**Introducción.**

El Programa Universitario de Derechos Humanos tiene su origen en la propuesta contenida en el documento *Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y la justicia en democracia*, publicado en agosto de 2011. Al presentar dicha propuesta, la UNAM asumió una serie de compromisos, entre los cuales estaba el de crear el PUDH-UNAM, que incluyera las áreas de seguridad y justicia. El Programa, cuyo acuerdo de creación fue publicado en la Gaceta UNAM el 5 de septiembre del mismo año, se propone coordinar y realizar investigaciones y actividades de docencia, difusión de la cultura y extensión universitaria que incidan favorablemente en la realidad, contribuyendo a una más efectiva vigencia de los derechos humanos en el país, con una especial atención a las áreas de seguridad y justicia.

De enero a septiembre de 2012 se realizaron las gestiones preparatorias para iniciar las actividades del Programa: se contrató (en cantidad insuficiente) a los funcionarios y personal operativo, se consiguió la sede y se adquirió el mobiliario y los equipos de cómputo y telefónico.

Se concluyeron y se entregaron al Rector dos investigaciones: la *Propuesta para profesionalizar al Ministerio Público* y el estudio *Hacia una nueva policía*. También se concluyó la elaboración de dos libros: *Los derechos humanos explicados a las niñas y los niños* y *Los derechos humanos la ley más ambiciosa*.

### **Personal académico.**

Con excepción del Coordinador, el Programa no cuenta con personal académico. Las gestiones para crear una plaza de investigador fueron infructuosas. Para las investigaciones realizadas se hicieron tres contrataciones por obra determinada por honorarios. Se cuenta con una investigadora comisionada a la Coordinación de Humanidades, adscrita al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

### **Investigación.**

Los proyectos de investigación han sido desarrollados directamente por el Coordinador, el Secretario Académico y la Secretaria Técnica, con la colaboración de especialistas contratados por honorarios. Los ya concluidos se mencionaran en el rubro siguiente.

## **Productos de investigación.**

1. Propuesta para profesionalizar al Ministerio Público: Tomando en cuenta relevantes ensayos y observaciones de especialistas, la opinión de agentes del Ministerio Público y la voz de las víctimas, el PUDH llevó a cabo un riguroso estudio en el que se analizan a fondo los problemas del Ministerio Público –federal y de las entidades federativas–, con base en el cual se proponen 43 medidas precisas detalladas, pertinentes y viables para enfrentarlos. Entre éstas destacan:

- La autonomía del órgano de la acusación vigilada por un nuevo órgano independiente;
- La supervisión en línea de la averiguación por parte del denunciante y la supervisión directa del jefe inmediato;
- La profesionalización auténtica del Ministerio Público;
- Salarios y prestaciones dignos y acordes con la importancia social de su función;
- Cargas y horarios de trabajo razonables;
- Recursos materiales y tecnológicos adecuado y suficientes y espacios de trabajo idóneos;
- Diagnóstico sistémico y reingeniería de la estructura, los recursos, las actividades, los procesos de gestión y la mecánica de investigación de los delitos, y
- Áreas de innovación que permanentemente propongan mejoras.

2. Propuesta para profesionalizar a las policías: Después de realizar un cuidadoso análisis sobre la situación de las policías en México se concluyó que si bien en el discurso político se ha reiterado la urgencia de profesionalizar a las policías, poco se ha hecho para cumplir efectivamente ese objetivo. Con base en este diagnóstico; el análisis de las instituciones policiales de otros países, ensayos y ponencias de especialistas

nacionales y foráneos, y la opinión ciudadana, el PUDH elaboró una propuesta en la que se especifican los pasos que han de darse para contar en todo el país con policías altamente profesionales, eficaces y confiables y propuso, entre otras medidas:

- Un sistema de selección y formación rigurosas de los policías, salarios dignos y prestaciones laborales satisfactorias, y hacer de la carrera policial un verdadero proyecto de vida;
- Establecer una verdadera carrera policial que tenga las mismas características de rigor y profundidad y el mismo valor que cualquier carrera técnica o profesional, y
- Un plan de estudios congruente con las necesidades de profesionalización de las policías con una duración que permita al estudiante asimilar los conocimientos y desarrollar debidamente sus capacidades.
- Una coordinación ágil y eficaz entre todas las policías del país a cargo de una policía nacional con presencia constante y suficiente en toda la República;
- La instauración de organismos autónomos que supervisen la actuación de las corporaciones policiales;

3. Se concluyó la elaboración de dos libros sobre derechos humanos de la autoría del coordinador del Programa. El primero, *Los derechos humanos explicados a las niñas y los niños*, contiene una explicación breve, clara y amena de los derechos humanos consagrados en la Constitución Mexicana. Es un texto pensado para que niñas y niños conozcan esos derechos, cuya vigencia es imprescindible para una convivencia civilizada, pero que con igual provecho pueden leer personas de todas las edades. El segundo, *Los derechos humanos la ley más ambiciosa*,

contiene también una explicación de los derechos humanos que tiene por objeto que el público adulto los conozca y pueda ejercerlos plenamente.

4. Se culminó el ensayo *Jueces y Derechos Humanos. Estudio sobre la construcción del Sistema Transnacional de Protección Judicial de los Derechos Humanos* que constituyó una tesis doctoral.

### **Intercambio académico.**

El 3 de diciembre del 2012, una investigadora del PUDH presentó su ensayo *Jueces y Derechos Humanos. Estudio sobre la construcción del Sistema Transnacional de Protección Judicial de los Derechos Humanos* en el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional), con sede en Heidelberg, Alemania.

### **Organización y participación en eventos académicos.**

Se participó en las siguientes conferencias, congresos y foros –el criterio para elegir los temas abordados ha sido su relevancia desde la óptica de los derechos humanos–:

*Cultura de la legalidad*, ponencia en el Programa Cultura de la legalidad, organizado por la Asociación de Exalumnos de la Escuela Nacional Preparatoria No. 4, México, 26 de enero de 2012.

*Violaciones a los derechos del debido proceso en la investigación ministerial: el caso Florence Cassez*, participación en el foro *Violaciones a los derechos del debido proceso en la investigación ministerial*, organizado

por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México, 16 de febrero de 2012.

Presentación del libro *Aborto legal: regulaciones sanitarias comparadas*, organizada por el Museo de la Mujer, 8 de marzo de 2012.

*Seguridad, crimen organizado y derechos humanos*, participación en el foro: Mexico tomorrow: 2012, Ideas for the future, organizado por la Universidad de Chicago, USA, 21 de abril de 2012.

Moderación del Foro Internacional sobre Políticas de Regulación del Consumo de Drogas, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, México, 25 de abril de 2012.

*El ombudsman nacional y el sistema mexicano no jurisdiccional de protección de derechos humanos a veinte años de su instauración constitucional*, conferencia impartida por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, México, 14 de mayo de 2012.

*El juicio que viene (consideraciones sobre el juicio oral acusatorio)*, conferencia presentada en el Congreso mundial de estudiantes de derecho, organizado por la Fundación Foro Mundial de Universitario, A.C., Cancún, Quintana Roo, 5 de julio de 2012.

*¿Cómo medir el número de víctimas?*, participación en la mesa La magnitud de la violencia y la inseguridad ¿Qué y cómo se mide? dentro del Coloquio Inseguridad y violencia: mediciones, acciones y representaciones, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 19 de septiembre de 2012.

*¿Qué es esta monstruosidad?*, presentación del libro, INACIPE, México, 25 de septiembre de 2012.

*¿Qué es esta monstruosidad?*, presentación del libro, Facultad de Derecho, UNAM, México, 26 de septiembre de 2012.

*Seguridad pública y derechos humanos*, ponencia en el V Congreso Nacional de Derecho Constitucional organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, México, 8 de octubre de 2012.

*¿Qué es esta monstruosidad?*, presentación del libro, Centro Cultural Vito Alessio Robles, Saltillo, Coahuila, 12 de octubre de 2012.

*Prevención del delito, delincuencia organizada y derechos humanos en el Congreso Internacional 2012: Política Criminal Internacional en la era de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas* organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, 21 de noviembre de 2012.

*El delito del aborto en el Código Penal para el Distrito Federal*, ponencia presentada en las XIII Jornadas sobre Justicia Penal "Rafael Márquez Piñero" Proyección del Código Penal para el Distrito Federal a diez años de vigencia, organizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Academia Mexicana de Ciencias Penales, México, 27 de noviembre de 2012.

## **Docencia.**

Se integró un grupo de especialistas para formular el plan de estudios de un diplomado en derechos humanos.

### **Comunicación y divulgación.**

Se publicó el artículo “La represión penal de la libertad de expresión en Venezuela” (también de la autoría del coordinador del PUDH), peritaje para la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la revista *Iter criminis* del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Se publicó el artículo “El juicio que viene” (cuyo autor es también el coordinador del PUDH), balance en el que se destacan y se analizan las ideas de los autores que participaron en el debate sobre el juicio oral acusatorio, en la revista *Este País*.

Se concluyó la configuración de la página web del Programa que ya se encuentra en línea.

### **Actividades de vinculación, cooperación y colaboración.**

Con la finalidad de contar con un padrón lo más completo posible de académicos dedicados a temas de derechos humanos, se solicitó a alrededor de 60 centros de estudios el listado correspondiente. A la fecha se han recibido 18 respuestas.

Se coorganizó el coloquio *Hacia un Ius Commune Latinoamericano*, con el que se inició el vínculo académico con el Instituto Max Planck. La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM también participaron en la organización del coloquio.

Con el tema de la regulación del aborto en los códigos penales mexicanos, se participó en las *Jornadas de Ciencias Penales* organizadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

**Descentralización institucional.**

No se tuvo participación en sedes foráneas y/o polos de desarrollo.

**Premios y distinciones.**

Mención honorífica otorgada por el jurado a la investigación doctoral *Jueces y Derechos Humanos. Estudio sobre la construcción del Sistema Transnacional de Protección Judicial de los Derechos Humanos*, que se defendió en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Presentación de la investigación doctoral arriba mencionada en el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, con sede en Heidelberg, Alemania.

**Infraestructura.**

Las oficinas del PUDH-UNAM fueron arrendadas a partir del 16 de abril de 2012, pero no pudieron ocuparse hasta el 9 de septiembre en virtud de que, por razones de carácter administrativo y presupuestal, las instalaciones de la infraestructura de telecomunicaciones y la adquisición del equipamiento necesario no pudieron iniciarse hasta esa fecha.

Lo anterior en virtud de que el Programa recibió la primera asignación presupuestal el 26 de junio, con una distribución de partidas presupuestales e importes distinta e inferior a la solicitada, por lo que se tuvieron que hacer adecuaciones para adquirir el mobiliario mínimo requerido. La asignación

de recursos en las partidas de telecomunicaciones fue autorizada hasta el 10 de agosto, fecha en la que se empezaron a gestionar los servicios de telefonía e internet y se adquirieron doce computadoras, el conmutador y aparatos de telefonía.

En abril se solicitó a la DGTIC la conexión a Red UNAM. Se está en espera de que se nos proporcione este servicio.

Es importante mencionar que, aun cuando el presupuesto autorizado para 2012 se aprovechó al máximo, no fue posible concretar el total equipamiento de la sede. Se espera que los recursos que se autoricen para el próximo año permitan acondicionar la sala de juntas y presentaciones audiovisuales, el centro de documentación, la clínica jurídica, el cubículo para investigadores visitantes y la sala de espera, y se pueda adquirir el equipo complementario de cómputo, de diseño gráfico y de seguridad.